

Guatemala, 30 de noviembre de 2,017

Licenciado

Juan Alberto Monzón Esquivel

Viceministro del Deporte y la Recreación

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Su Despacho

Señor Viceministro:

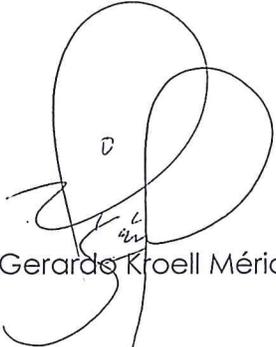
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Técnicos** Numero 1508-C-2,017 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 260-B-2,017 correspondiente al mes de noviembre del año 2017, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie C número 000040.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para optimizar la gestión administrativa de los programas encaminados a la prevención de violencia.
2. Apoyar en el desarrollo de lineamientos para el orden y coordinación de la agenda de trabajo del personal de los programas encaminados a la prevención de violencia.
3. Brindar apoyo en la elaboración de una base digital y física sobre la documentación relacionada al trabajo efectivo de los programas enfocados a la prevención de violencia
4. Brindar apoyo en el seguimiento de las instituciones que conforman la mesa técnica para comunicar los avances del proyecto de prevención de violencia en los municipios priorizados.
5. Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la recepción y resguardo de la documentación generada por el proyecto prevención de violencia en los municipios priorizados.
6. Otras relacionadas a los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se ha apoyado en realización de la documentación necesaria en las solicitudes de los requerimientos para las actividades programadas para el Programa Inclusión y Convivencia.
2. Se ha apoyado en la programación de las actividades del Programa Inclusión y Convivencia.
3. Se ha dado seguimiento a la base digital y física de la documentación del Programa Inclusión y Convivencia para el mejor control de la misma.
4. Se ha apoyado en los requerimientos necesarios para las reuniones con los municipios priorizados con la visión de poder ejecutar actividades del Programa Inclusión y Convivencia en dichos municipios.
5. Se ha apoyado en la recepción y archivo de los documentos pertenecientes al Programa Inclusión y Convivencia.
6. Se ha apoyado en las diferentes actividades de la Dirección de Áreas Sustantivas, y del Programa Inclusión y Convivencia.



Otto Gerardo Kroell Mérida



Lidia Patricia López Santiago de León
V.O. de Programación Sustantiva
Dirección de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación